



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**AGOSTO**

**SESION ORDINARIA N° 34-2021 LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021**

**ORDEN DEL DIA:**

**Oración**

- I. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA 33-2021**
- II. ASUNTOS URGENTES**  
\* Presidente del Concejo Municipal PM 33-2021
- III. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 7:00 p.m. (Para atender en audiencia a los Personeros del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Unidad Ejecutora de Agua Potable y Saneamiento para Presentación y Avance del Proyecto COMECO "Somos Agua")**
- IV. DICTAMEN N° 89-2021 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS (SM 1124-2021 Persona Denunciante)**
- V. DICTAMEN N° 032-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (SM 1125-2021 Nota Carlos Mendoza Portugués)**
- VI. DICTAMEN N° 033-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (SM 1149-2021 MG-AG- 03395-2021)**
- VII. DICTAMEN N° 034-2021 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (SM 1170-2021 MG AG 03508-2021)**
- VIII. DICTAMEN N° 025-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS (SM 1320-2021 Liceo Napoleón Quesada)**
- IX. DICTAMEN N° 026-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS (SM 1310-2021 Liceo Salvador Umaña Castro)**
- X. DICTAMEN N° 027-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS (SM 1319-2021 Colegio Técnico Profesional de Purral)**
- XI. MOCIONES**  
\*Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Durán y Sindico Suplente David Tenorio Rojas (Informe de gestiones realizadas por la Administración en marcha de SICOP)

***¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!***

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

**\*Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Durán y Sindico Suplente David Tenorio Rojas (Utilización de papel)**

## CONTROL POLÍTICO

### XII. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-4104-2021**, enviado al Director Administrativo Financiero y al Encargado a.i Unidad de Prensa, anexo oficio SM 1359-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021, artículo V.XVI donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 0018-2021 de la Comisión de Asuntos Culturales referente a la celebración Día del Artista Nacional 20 de agosto y Día Mundial del Folclore 22 de agosto. Lo anterior para que procedan acorde a sus dependencias sujeto ha contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA**

**COPIA FABIAN GERARDO MENA RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑAS BLANCAS, CMDPB-SCM-104-2021**, REFERENCIA: TRASCRIpción DE ACUERDO Con el propósito de continuar con los procedimientos ordenados por el Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, transcribo el acuerdo No. 03 del acta No.34-2021 de la sesión ordinaria, celebrada el día 10 de agosto del dos mil veintiuno. Al ser las diecisiete horas con cero minutos, que en lo conducente dice: Acuerdo 03: Con base al oficio CONMU-690-2021 enviado por parte de la Municipalidad de Paraíso. Se Acuerda: Acusar recibido de la nota enviada y emitir por parte de este Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas un voto de apoyo en todos sus extremos al acuerdo 05, adoptado por el concejo municipal de la municipalidad de Paraíso en sesión ordinaria N. 101-2021 celebrada el día 03 agosto 2021. Este acuerdo se exime de trámite de comisión y es definitivamente aprobado por Unanimidad. Ponemos a disposición el teléfono 2468-0450 o el correo secretaria@concejomunicipaldpb.go.cr, para atender sus consultas y/o respuestas al respecto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04127-2021**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM 1356-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021 artículo V.XIII donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 100-2021 de la Comisión de Obras Públicas que toma nota del oficio MG-AG-03686-2021 relacionado a solicitudes planteadas. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA**

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04125-2021**, enviado al Director de Ingeniería y al Jefe de Censo y Catastro, Anexo oficio SM 1352-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 agosto de 2021 artículo V.IX donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 096-2021 de la Comisión de Obras Públicas que señala: 1. Solicitar a la Administración Municipal proceda a realizar los trámites correspondientes para levantar el plano catastro que se encuentra entre los planos 1-18597-1972 y 1-349-1966. 2. Se proceda a la recuperación inmediata del terreno para que la Municipalidad de Goicoechea asuma administración del mismo como en derecho corresponde. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto debiendo informar a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04121-2021**, enviado a la Jefa del Departamento de Cobros Licencias y Patentes anexo oficio SM 1347-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021 artículo V.IV donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 061-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos punto N° 2: Que solicita al suscrito que se revise los procedimientos establecidos en esta Municipalidad para los tramites de licencias y patentes tendiente a la implementación de la ventanilla única de manera que se agilicen las resoluciones y se eviten los atrasos y confusiones por parte de los solicitantes. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto debiendo informar a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04116-2021**, enviado a la Jefa del Departamento de Recursos Humano, Anexo oficio SM 1345-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021 artículo V.II donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 031-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que autoriza el pago de prestaciones laborales por concepto de pago de 12 años de auxilio de cesantía por acogerse a la pensión por vejez al ex servidor municipal Fernando Carballo Alfredo, misceláneo de la Unidad de Mantenimiento de Calles y Caminos según detalle de liquidación adjunta en oficio DRH 0828-2021. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04111-202-1**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, remito oficio SM 1351-2021 con fecha del 17 de agosto del presente año suscrito por la Licda Yoselyn Mora Calderon Jefa a. del Departamento de Secretaría quien indica que

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



## Cédula Jurídica 3-014042051-23

en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021, artículo V.VIII por unanimidad y con carácter firme se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 095-2021 de la Comisión de Obras Públicas como se detalla a continuación: ACUERDO N° 11 "POR TANTO esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Según análisis realizado sobre el oficio MG-AG-DI 2690-2021 de la Dirección de Ingeniería y Operaciones y normativa vigente se aprueba la exoneración retiro del antejardín y con respecto al retiro posterior se rechaza la solicitud, recordado el cumplimiento de la cobertura máxima indicada en el Plan Regulador de Goicoechea- 2. Se notifique a los interesados. 3 Se solicita la firmeza". Por lo que se adjunta dicho acuerdo para los fines pertinentes. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04105-2021**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, remito oficio SM 1353-2021 con fecha del 17 de agosto del presente año suscrito por la Licda Yoselyn Mora Calderon Jefa a.i del Departamento de Secretaria quien indica que en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021 artículo V.X por unanimidad y con carácter firme se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 097-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 13 "POR TANTO esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Solicitar a la administración municipal informar si la suscrita Lucia Navarro Corella plano SJ 1138150-2007 realizo el pago correspondiente al permiso de construcción 44658. 2. Informar al Concejo Municipal la naturaleza y el propietario del lote que colinda al norte de la propiedad antes mencionada y en caso de que el mismo sea un lote público valorar la posibilidad de proceder al cierre del con malla ciclónica y la construcción de las aceras correspondientes para buscar la apropiación de la comunidad de dicho espacio. Por lo que se adjunta dicho acuerdo con el fin de que remita la información solicitada en el Por Tanto de este documento. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04110-2021** enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, adjunto encontrara oficio SM 1355-2021 con fecha del 17 de agosto del 2021 suscrito por la Licda Yoselyn Mora Calderón Jefa a.i Depto de Secretaría quien hace de nuestro conocimiento que en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021, Artículo V.XII se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N° 099-2021 de la Comisión de Obras Públicas como se detalla a continuación: ACUERDO N° 15 "POR TANTO esta comisión recomienda la Concejo Municipal: 1. Se instruye a la administración municipal para que proceda a realizar el traslado del material solicitado en el oficio MG-AG-03708-2021 de acuerdo con la disponibilidad y la normativa vigente. 2. Felicitar la iniciativa que están realizando el Comité Cantonal de Deportes, Comité de Deportes de Mata

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



## Cédula Jurídica 3-014042051-23

de Plátano y padres de familia en la promoción del boxeo en nuestro cantón.3. Se notifique a los interesados. 4. Se solicita la firmeza. Por lo que se remite dicho acuerdo con el fin de que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG- 04112-2021**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, adjunto encontrara oficio SM 1350-2021 con fecha del 17 de agosto del 2021 suscrito por la Licda Yoselyn Mora Calderón Jefa a.i Depto de Secretaria quien hace de nuestro conocimiento que en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto Artículo V.VII se aprobó por unanimidad y con carácter firme el Por Tanto del Dictamen N° 094-2021 de la Comisión de Obras Públicas como se detalla a continuación: ACUERDO N° 10 "POR TANTO esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Trasladar a la administración municipal el oficio SM 1164-2021 en virtud de que el caso está siendo gestionado por la administración municipal. 2 solicitar un informe sobre dichas gestiones a este Concejo Municipal. 3 Se notifique a los interesados. 4. Se solicita la firmeza." Por lo que se remite dicho acuerdo con el fin de que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04132-2021**, enviado a la Auxiliar a.i. Instalaciones Municipales, anexo oficio SM 1362-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021, artículo VI.III donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarria Quirós que solicita a la Administración Municipal: 1. La Creación de una placa que se coloque en la entrada de inmuebles municipales (a excepción de los parques municipales) que indique que pertenece a la Corporación Municipal así como el nombre de la comunidad. 2. Se señale cual será la información a contener en dicha placa que la misma contenga información como tal del bien inmueble así como uno numero o código de identificación. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04123-2021**, enviado al Director Administrativo Financiero, remito oficio SM 1354-2021 con fecha del 17 de agosto del presente año, suscrito por la Licda Yoselyn Mora Calderón Jefa a.i del Departamento de Secretaria quien indica que en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021, Artículo V.XI por unanimidad y con carácter firme se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 098-2021 de la Comisión de Obras Públicas como se detalla a continuación: ACUERDO N° 14 "POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Se traslada a la administración municipal para que incluya el proyecto indicado el oficio MG-AG-03588-2021 en un presupuesto ordinario o extraordinario e informe a este órgano colegiado de acuerdo bloque de legalidad. Por lo que se traslada dicho acuerdo con el fin de que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04114-2021**, enviado a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, anexo oficio SM 1344-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021, artículo V.I donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 005-2021 de la Comisión Especial de Manual Estructural que solicita el plan y cronograma de acción para el estudio, análisis y actualización del Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Goicoechea. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04118-2021**, enviado al Director de Desarrollo Humano, adjunto encontrara oficio SM 1365-2021 con fecha del 17 de agosto del 2021 suscrito por la Licda Yoselyn Mora Calderón Jefa a.i. Depto de Secretaría quien hace de nuestro conocimiento que en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021 Artículo VII se aprobó por unanimidad y con carácter firme el oficio SH 00183-2021 como se detalla a continuación: ACUERDO N° 25 “este Órgano Colegiado se compromete con el cumplimiento a estas políticas de vinculación con los ODS, con los planes y/o procesos autorizados por el Concejo Municipal para ser parte de la Red Cantonal de Promotores de los ODS” Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 4108-2021**, enviado al Director Administrativo Financiero, adjunto encontrará oficio SM 1358-2021 con fecha del 17 de agosto de 2021, suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Jefa a.i. Depto. de Secretaría, quien hace de nuestro conocimiento que en Sesión Ordinaria N° 33-2021, celebrada el día 16 de agosto de 2021, Artículo V.XV se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N° 62-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 18

“POR TANTO:

Se recomienda al Concejo Municipal:

1. Amparados en las justificaciones realizadas por el Dirección de Ingeniería en los oficios MG-AG-DI-2561-2021 y MG AG DI 2905-2021, avalados por el señor Alcalde en los oficios MG-AG-03628-2021 y MG AG 4061-2021, respectivamente, aprobar las modificaciones a la contratación directa 2021-CD-000068-01 titulada CONSTRUCCION PUENTE INTERCANTONAL GOICOECHEA-MORAVIA, de manera que se agregue en la cláusula primera:
  1. Colocación de dos luminarias Led Solares completas (poste e instalación) en el área del puente peatonal.
  2. Construcción de estructura y cubierta acrílica, curva, en la longitud de puente del puente para un total de 28 metros cuadrados.

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



## Cédula Jurídica 3-014042051-23

3. Colocación de dos portones de acceso, en ambos lados de puente con sus respectivos elementos de seguridad.

Todo lo anterior de acuerdo a las especificaciones dadas por la Dirección de Ingeniería en sus oficios MG-AG-DI-2561-2021 y MG AG DI 2905-202.

Y se modifique las cláusulas segunda y tercera para que se lean de la siguiente forma:

### CLAUSULA SEGUNDA

- Incrementar por solicitud del contratista, el cual se adjunta carta, 30 días adicionales para culminación de la obra. El contratista efectuará los trabajos descritos en la cláusula anterior en un plazo de noventa días comprendidos del 08 de junio de 2021 al 21 de setiembre del 2021.

### CLAUSULA TERCERA

Los trabajos adicionales a efectuar se incrementarán en la suma de ₡3.000.000,00 (tres millones de colones con 00/100 cts). La municipalidad pagara al contratista la nueva suma de ₡30.000.000,00 (treinta millones de colones con 00/100 cts), por concepto de actividades iniciales y modificación en la contratación y actividades a agregar, previa certificación de la Dirección de Ingeniería).

2. Que las demás estipulaciones de la contratación directa 2021-CD-000068-01 titulada CONSTRUCCION PUENTE INTERCANTONAL GOICOECHEA-MORAVIA, se mantienen sin sufrir ninguna modificación.
3. Se solicita la firmeza.
4. Se comunique a los interesados.

Por lo que se remite dicho acuerdo con el fin de que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPLA MG-AG-4137-2021**, enviado al encargado a.i. de la Unidad de Prensa, anexo oficio SM 1364-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021, artículo VI.V donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Carolina Arauz Duran y los Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Duran y Andrea Chaves Calderón donde el Concejo Municipal manifiesta su apoyo al proyecto de ley 20641 Ley para avanzar en la eliminación del uso de combustibles fósiles en Costa Rica y declara el territorio nacional libre de explotación de petróleo y gas. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto punto N°3. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04106-2021**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, adjunto encontrara oficio SM 1349-2021 con fecha del 17 de agosto del 2021

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



## Cédula Jurídica 3-014042051-23

suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Jefa a.i Depto de Secretaría quien hace de nuestro conocimiento que en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021, Artículo V.VI se aprobó por mayoría de votos y la firmeza por mayoría de votos (8 a favor por 1 en contra de la Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán) se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 093-2021 de la Comisión de Obras Públicas como se detalla a continuación: ACUERDO N° 9 “POR TANTO esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Solicitar a la administración un informe sobre el estado de los terrenos indicados en el oficio DPH-142-2021 suscrito por Ing. Alfredo Calderón Hernández Jefe Programas Habitantes INVU para proceder lo antes posible a autorizar recibir aquellos terrenos que cuenten con las condiciones aptas de recepción según la normativa vigente. 2. Se notifique a los interesados. 3. Se solicita la firmeza.” Por lo que se remite dicho acuerdo con el fin de que proceda según el Por Tanto.” **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04115-2021**, enviado al Jefe del Departamento de Proveeduría, Remito oficio SM 1343-2021 con fecha del 17 de agosto del presente año, suscrito por la Licda Yoselyn Mora Calderon Jefa a.i del Departamento de Secretaría quien indica que en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 16 de agosto de 2021, Artículo III.IV por unanimidad y con carácter firme se aprobó el oficio MG-AG-DAD-PROV 0448-2021 suscrito por el Lic Rafael Vargas Brenes Alcalde Municipal y el Lic. Andrés Arguedas Vindas Jefe del Departamento de Proveeduría tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N° 3 “ Que del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°21-2021 artículo VII celebrada el día 24 de mayo de 2021 donde se adjudica la Licitación Pública 2020LN-000001-01 titulada DIGITALIZACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE REGULACION Y CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL CANTON, se lea que el adjudicatario del referido concurso público es “CONSORCIO SETEX-ALPHA-COIGOECHEA” y no como se indicó Consorcio SETEX. Lo anterior para lo correspondiente acorde a lo solicitado por su persona y el suscrito. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04120-2021**, enviado al Jefe del Departamento de Proveeduría, Remito oficio SM 1342-2021 con fecha del 17 de agosto del presente año suscrito por la Licda Yoselyn Mora Calderón, Jefa a.i. del Departamento de Secretaría quien indica que en Sesión Ordinaria N° 33-2021 celebrada el día 18 de agosto de 2021, artículo III.III por unanimidad y con carácter firme se aprobó el oficio MG-AG-039538-2021 suscrito por el Alcalde Municipal tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N°2 Adjudicar la Contratación Directa 2021CD-000187-01 titulada “REPARACION DE CANCHA UBICADA FRENTE AL SALON COMUNAL DE URBANIZACION KOROBO RECUPERACION DE ZONAS VERDES Y HABILITAR AREA DE PARQUE PARA

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**





# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



## Cédula Jurídica 3-014042051-23

MASCOTAS CERRAR CON MALLA DISTRITO IPIS LEY 7729" la señor Giacomo Ferlini Barrios cedula 113430221 por un monto de ¢26.259.200.00 conforme criterio técnico realizado por el Arq. Kendry Johnson Daniels Asistente de Ingeniería con el respectivo visto bueno del Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. Siendo el plazo para adjudicar el 24 de agosto de 2021" Se remite expediente original de Contratación Directa 2021CD-000187-01 al Depto de Proveeduría. Por lo que se traslada dicho acuerdo para lo correspondiente acorde a dicha adjudicación. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04129-2021**, enviado al Encargado de Prensa y al Director de Desarrollo Humano, anexo oficio-SM-1361-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 33-2021, celebrada el día 16 de agosto de 2021, artículo VI.11., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós según se detalla. Lo anterior para que procedan acorde a sus dependencias según el Por Tanto sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04145-2021**, enviado al Administrador del Centro Diurno de Personas de la Tercera Edad Goicoechea Montelimar, en atención al oficio SM 1299-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 32-2021, celebrada el día 09 de agosto de 2021, artículo IV.XVII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 060-2021' de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que rechaza de plano por falta de legitimación los recursos presentados por el señor Milly Frey Camacho Jiménez. Al respecto me permito adjuntar el oficio MG-AG-DJ-297-2021 de fecha 18 de agosto de 2021, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, el cual se refiere al mismo, indicando que toma debida nota de lo comunicado. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA FABIAN GERARDO MENA RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑAS BLANCAS, CMDPB-SCM-103-2021**, REFERENCIA: TRASCRIPTIÓN DE ACUERDO Con el propósito de continuar con los procedimientos ordenados por el Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, transcribo el acuerdo No. 02 del acta No.34-2021 de la sesión ordinaria, celebrada el día 10 de agosto del dos mil veintiuno. Al ser las diecisiete horas con cero minutos, que en lo conducente dice: Acuerdo 02: Con base al oficio CONMU-656-2021 enviado por parte de la Municipalidad de Paraíso. Se Acuerda: Acusar recibido de la nota enviada y emitir por parte de este Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas un voto de apoyo en todos sus extremos al acuerdo

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

03, adoptado por el concejo municipal de la municipalidad de Paraíso en sesión ordinaria N. 97-2021 celebrada el día 20 Julio 2021. Este acuerdo se exime de trámite de comisión y es definitivamente aprobado por Unanimidad. Ponemos a disposición el teléfono 2468-0450 o el correo [secretaría@concejomunicipaldpb.go.cr](mailto:secretaría@concejomunicipaldpb.go.cr), para atender sus consultas y/o respuestas al respecto. **SE TOMA NOTA.**

Carlos Murillo Rodríguez  
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Secretaria Municipal a.i



**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe, San José, C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)